

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., veintidós de febrero de dos mil veintitres

Expediente No. 11001-31-03-041-2022-00170-00

Se toma atenta nota de la comunicación proveniente de la DIAN con la que informa las obligaciones tributarias que la entidad demandante Inversionistas Estratégicos SAS tiene pendiente con dicha entidad PDF15.

En razón a que la parte actora en escrito que glosa en el informativo 17 dio cumplimiento a lo requerido en autos de 23 de mayo de 2022, en cuanto al parqueadero a título gratuito, se dispone:

Ordenar la aprehensión del vehículo de placas CVJ-936. En consecuencia, por secretaría, ofíciase a la autoridad de tránsito respectiva, para que proceda a su retención, y ponga a disposición de este despacho judicial, el precitado automotor, únicamente en la carrera 11 a No. 93 – 52 parqueadero 93 en el Edificio Torre 93 de esta ciudad. Se insta al demandante para que cuente con el personal correspondiente que reciba el vehículo de la autoridad de tránsito y haga el correspondiente inventario del automotor al momento de recibirlo y lo ponga en conocimiento del juzgado.

Ofíciase.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', is written over a horizontal line.

**JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO**

Juez

(2)

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTÁ D. C.**

**NOTACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por  
ESTADO No. \_\_\_\_\_

Hoy, \_\_\_\_\_

Secretario

**CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO**

J.R.